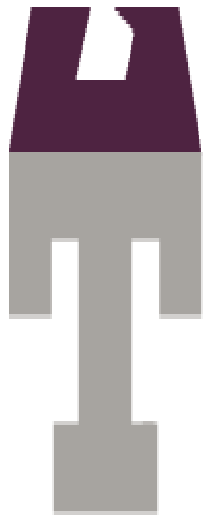


S
I
N
T
E
S
I
S
D
E
P
R
E
N
S
A



TRIBUNAL ELECTORAL
del ESTADO de PUEBLA

COMUNICACIÓN
SOCIAL

17 DE DICIEMBRE 2014

Por error de procedimiento, el IEE exonerará a funcionaria que ocultó su militancia panista

Errores de procedimiento perfilan la exoneración de la directora de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado (IEE), Martha Patricia Velázquez Aguilar, quien enfrenta un procedimiento administrativo debido a que ocultó su militancia panista para ser designada consejera suplente y posteriormente funcionaria del órgano comicial.

De confirmarse ese escenario, sería la segunda ocasión en que Velázquez Aguilar libra sanciones por su desempeño, pues en octubre pasado fue absuelta de un segundo proceso que se le inició por entregar a destiempo información relacionada con sus responsabilidades.

La consejera electoral del IEE y presidente de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, Olga Lazcano Ponce, actualizó el estatus del procedimiento pendiente que enfrenta la directora del área.

En entrevista, dio a conocer que las pruebas aportadas por el partido denunciante, Movimiento Ciudadano (PMC), sobre la afiliación de Velázquez Aguilar se encuentran fuera del plazo de seis años que marca la Normatividad Interna de Responsabilidades del IEE para ser válidas, pues datan de 2003.

Además, precisó que el PMC cumplió con la ratificación de la denuncia que interpuso contra la directora de Capacitación, pero ya no incorporó las evidencias en el expediente.

“Si no se presentan (las pruebas) con la denuncia (...) con base en qué se acusa y se sigue el procedimiento”, cuestionó Olga Lazcano, quien dijo que desconoce el sentido del dictamen que elabora la Contraloría Interna sobre el caso.

La consejera electoral previó que la propuesta de resolución se someterá a votación del Consejo General en la primera sesión del próximo año, por lo que dijo que estará pendiente de las consideraciones que se expongan en el documento.

En caso de que proceda la absolución de Velázquez Aguilar, Olga Lazcano descartó que la determinación deslegitime al órgano comicial del estado –que será sustituido el próximo año por un órgano local que dependerá del Instituto Nacional Electoral– porque solo estaría “aplicando la norma”.

La militancia panista de Aguilar Velázquez se descubrió en marzo pasado, luego de que intentó ocupar el cargo de consejero electoral que dejó vacante Víctor Cánovas Moreno, quien renunció al cargo luego de que un audio lo destapó como operador electoral del gobierno estatal. (LA JORNADA DE ORIENTE)

Archiva el IEE denuncia contra su funcionaria panista

La consejera electoral Olga Lazcano Ponce indicó que el partido Movimiento Ciudadano no presentó las pruebas en su contra

La Contraloría Interna del Instituto Electoral del Estado (IEE) no sancionará a la directora de Capacitación, Martha Patricia Velázquez Aguilar, por su militancia activa en el Partido Acción Nacional (PAN) al momento de asumir el cargo en el organismo, señaló Olga Lazcano Ponce.

La consejera electoral precisó que Jorge Luis Blancarte Morales, representante del partido Movimiento Ciudadano, ratificó la denuncia pero no presentó las pruebas ante el órgano interno del IEE, las cuales servirían para demostrar que Velázquez Aguilar es miembro del partido albiazul.

La integrante del IEE detalló que la investigación que realiza la Contraloría Interna está sujeta al Reglamento Interno de Responsabilidades, en el cual se indica que el agraviado tiene una temporalidad para presentar las pruebas y la parte acusada tendrá derecho de audiencia.

Lazcano Ponce expuso que de acuerdo con el Reglamento Interno de Responsabilidades, las pruebas no pueden tener una antigüedad mayor a los seis años.

En ese sentido, explicó que la denuncia de Blancarte Morales refería que la funcionaria electoral era miembro de Acción Nacional desde 2003, aspecto que dejaría sin efecto la denuncia.

Sin embargo en marzo de 2014, cuando se dio a conocer el caso, Velázquez Aguilar aún aparecía como militante dentro del padrón del PAN y días después el registro desapareció.

En la entrevista, la consejera rechazó que la determinación de la Contraloría Interna signifique una exoneración para la Directora de Capacitación.

En febrero de 2013, Velázquez Aguilar fue electa como Directora de Capacitación del IEE y en marzo de este año aspiró a suplir a Víctor Cánovas Moreno, quien renunció al cargo de consejero electoral por su activismo político en Tlaxcala a favor de Gustavo Madero Muñoz.

Sin embargo, Velázquez Aguilar no reveló a las autoridades electorales sobre su militancia partidista, con lo cual violó el artículo 101 fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Puebla (Coipeep), que establece como condición para asumir un puesto directivo “no desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político en los tres años anteriores a la designación, ni ser militantes de alguno de ellos”. (E-CONSULTA)

PAN minimiza recriminaciones de Eric Cotoñeto

Después de los señalamientos del exdirigente estatal del PRD, Eric Cotoñeto Carmona, en contra del presidente estatal del PAN, Rafael Micalco Méndez, el Comité Estatal panista cuestionó que el perredista no se haya movilizado para lograr la alianza.

Por medio de un comunicado, el vocero de Acción Nacional, Javier Ramírez Ponce, minimizó las declaraciones del exdirigente perredista; además, lo acusan de no trabajar para repetir la fórmula electoral del 2010.

No obstante, señala que el PAN no entrará en una guerra de declaraciones y se “mantendrá el respeto”. La vocería panista reitera que mantendrá el respeto a la actual dirigencia —la cual la encabeza la diputada local Socorro Quezada Tiempo— y a la militancia del Sol Azteca, “como un compromiso para elevar el nivel de discusión de la política en el estado”.

Además, tachan de desproporcionados los comentarios vertidos por el exlíder perredista, y cuestionan a Cotoñeto Carmona de abonar para lograr la alianza. “Si está tan interesado en la coalición, sería necesario que hubiese llegado a tiempo para que intentara convencer a su dirigencia nacional”, señalan en el comunicado.

El pasado lunes, el exdirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Puebla, Eric Cotoñeto Carmona, arremetió en contra de su homólogo del Partido Acción Nacional (PAN) y lo tildó de “malagradecido” por su declaraciones en contra de las alianzas partidistas.

Señaló que la postura adoptada por Rafael Micalco Méndez para promover que no se concretara una coalición en Puebla es “incongruente”, e indicó que las alianzas entre el PRD y PAN han beneficiado a ambos institutos políticos, e incluso —dijo— el albiazul ha llevado a obtener posiciones que solo no podría haber alcanzado.

“Es un malagradecido porque por el PRD se pudo tener la gubernatura como PAN y la mayoría en el Congreso actualmente. Creo que todos los dirigentes de partido que fuimos en coalición desde 2010 a la fecha no podemos ser malagradecidos con ningún instituto político”.

Cotoñeto Carmona lamentó que no se hayan dado las condiciones suficientes para que el PRD consolidara una alianza nacional con otra fuerza política, pero sentenció que ello no significa que estén “políticamente muertos” en el proceso electoral 2015. (RETO DIARIO)

Desdeña cúpula panistas señalamientos de Cotoñeto

Después de los señalamientos del exdirigente estatal del PRD, Eric Cotoñeto Carmona, en contra del presidente estatal del PAN, Rafael Micalco Méndez, el Comité Estatal panista cuestionó que el perredista no se haya movilizadado para lograr la alianza.

Por medio de un comunicado, el vocero de Acción Nacional, Javier Ramírez Ponce, minimizó las declaraciones del exdirigente perredista; además, lo acusan de no trabajar para repetir la fórmula electoral del 2010.

No obstante, señala que el PAN no entrará en una guerra de declaraciones y se “mantendrá el respeto”. La vocería panista reitera que mantendrá el respeto a la actual dirigencia —la cual la encabeza la diputada local Socorro Quezada Tiempo— y a la militancia del Sol Azteca, “como un compromiso para elevar el nivel de discusión de la política en el estado”.

Además, tachan de desproporcionados los comentarios vertidos por el exlíder perredista, y cuestionan a Cotoñeto Carmona de abonar para logar la alianza. “Si está tan interesado en la coalición, sería necesario que hubiese llegado a tiempo para que intentara convencer a su dirigencia nacional”, señalan en el comunicado.

El pasado lunes, el exdirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Puebla, Eric Cotoñeto Carmona, arremetió en contra de su homologo del Partido Acción Nacional (PAN) y lo tildó de “malagradecido” por su declaraciones en contra de las alianzas partidistas.

Señaló que la postura adoptada por Rafael Micalco Méndez para promover que no se concretara una coalición en Puebla es “incongruente”, e indicó que las alianzas entre el PRD y PAN han beneficiado a ambos institutos políticos, e incluso —dijo— el albiazul ha llevado a obtener posiciones que solo no podría haber alcanzado.

“Es un malagradecido porque por el PRD se pudo tener la gubernatura como PAN y la mayoría en el Congreso actualmente. Creo que todos los dirigentes de partido que fuimos en coalición desde 2010 a la fecha no podemos ser malagradecidos con ningún instituto político”.

Cotoñeto Carmona lamentó que no se hayan dado las condiciones suficientes para que el PRD consolidara una alianza nacional con otra fuerza política, pero sentenció que ello no significa que estén “políticamente muertos” en el proceso electoral 2015. (INTOLERANCIA)

PVEM designará 5 candidatos en elecciones de 2015 en Puebla; PRI, 11

Juan Carlos Natale López, diputado local por el PVEM, señaló que la alianza con el PRI irá en los 16 distritos de Puebla; los distritos 13, de Atlixco; 15, Tehuacán, así como 9, 11 y 12 en la capital serían designados por el partido verde.

En rueda de prensa, señaló que entre los perfiles que están contemplando son el de su homóloga por Tehuacán, Geraldine González Cervantes; Rodolfo Chavez Escudero, regidor en Atlixco y Elieser Popócatl Castillo, quien fue presidente del Comité Municipal Electoral de Puebla de la extinta Comisión Estatal Electoral.

Y, también mencionó a Juan Pablo Kuri Carballo, dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la entidad por el distrito 9.

Natale López calificó como "histórico" que el partido pueda elegir candidatos para cinco distritos ya que anteriormente en alianza habían buscado tres como máximo.

Ante la pregunta de si los tres candidatos en la capital es porque, al ser distritos con fuerza panista, no tenían posibilidades de ganar, refirió que no, pues "hay probabilidades de ganar" lo que dependerá del trabajo en campaña.

Aseguró que Tehuacán y Atlixco "son distritos que están ganados".

Agregó que en 2015, el PVEM peleará junto con el Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) "la tercera fuerza política del país".

Finalmente, dijo que el instituto político siempre ha ido con el tricolor no porque sea su sombra, sino porque "son partidos congruentes". (ANGULO 7)

El dirigente estatal del Partido Nueva Alianza, Gerardo Islas Maldonado, negó que vaya abandonar a este instituto político para sumarse a las filas del Partido Acción Nacional (PAN) y sentenció que su “lealtad incondicional” está con los aliancistas.

Islas Maldonado, desmintió las versiones periodísticas que apuntaban a su salida de la presidencia del partido magisterial e incluso consideró que son “rumores naturales” generados por la estrecha relación que ha mantenido con personajes de otras fuerzas políticas.

Estimó que son “especulaciones” provocadas en la víspera de una elección federal pero reiteró que su compromiso está con Nueva Alianza y ahí es en donde se mantendrá militando y trabajando por obtener buenos resultados en las urnas en junio próximo.

En este sentido, adelantó que están redoblando sus esfuerzos para lograr incrementar su porcentaje de votación y posicionarse como una verdadera opción para los electores en Puebla. (EFEKTO 10)

Insisten consejeros del INE en que sí se deben celebrar comicios en Guerrero

Existe voluntad para crear condiciones para realizar las elecciones en Guerrero el 7 de junio, porque la ocupación de instalaciones electorales no ha impedido continuar con el proceso, afirmaron ayer consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, la Constitución no contempla postergar elecciones ordinarias y ninguna institución tiene la atribución de modificar la fecha de una elección, excepto el Constituyente permanente, compuesto por dos tercios de ambas cámaras del Congreso con la anuencia de la mitad de las legislaturas de los estados, explicó el consejero electoral Benito Nacif en relación con las peticiones de padres de normalistas desaparecidos.

Marco Antonio Baños informó: Vemos condiciones para que existan elecciones en Guerrero. Estamos trabajando los 11 consejeros unidos con ese propósito. Hemos empezado a revisar estrategias para evitar que alguna actividad se pueda atrasar.

Al salir de la reunión que semanalmente sostienen los 11 consejeros antes de la sesión del Consejo General, Baños dijo que esperarán a responder oficialmente al Senado, cuando el pleno discuta si procede pedir al INE su evaluación sobre las condiciones para realizar los comicios en Guerrero.

Aún no hay acuerdo del pleno del Senado, es en la junta de coordinación política, en cuyo documento faltan las firmas de los coordinadores del PT, Manuel Bartlett, y el PAN, Jorge

Luis Preciado. Vamos a esperar a que ese documento sea discutido en el pleno del Senado, explicó.

Aparte de que haya edificios de juntas del instituto en posesión de manifestantes por el caso Ayotzinapa, señaló que no han interrumpido actividades. Ningún spot ha dejado de salir al aire en los medios de comunicación del estado y desde oficinas centrales continúa el monitoreo de las coberturas en radio y televisión, enfatizó.

Aseguró que tienen tiempo para reponer algún proceso, aunque reconoció que un comicio es muy delicado; hay plazos fatales, por ejemplo, para registrar candidatos e integrar mesas directivas de casillas.

Acerca de si el INE puede posponer los comicios, señaló que no tiene opciones más que respetar la Constitución.

Nacif explicó que se deben construir las condiciones para que se celebren los comicios y la gente pueda pronunciarse sin poner en riesgo al personal del instituto, a los consejeros ciudadanos o a la ciudadanía.

Nuestro sistema constitucional no contempla la figura de postergar elecciones o cambiar el calendario electoral. Sólo en los casos de comicios extraordinarios por anulación del proceso o por la ausencia definitiva del titular del Ejecutivo federal o de los estados se puede convocar a elecciones extraordinarias y ahí sí corresponde a diferentes autoridades determinar la fecha de las elecciones.

Lo conveniente en Guerrero es hacer las elecciones, porque siempre contribuyen favorablemente a la solución pacífica de los conflictos, expresó. Me parece que es mucho más riesgoso no organizar las elecciones y optar por métodos no democráticos para que, en este caso, los guerrerenses decidan. (LA JORNADA)

Hay menos solicitudes para capacitadores electorales: INE

En algunas zonas del país bajó el número de solicitudes para ocupar 38 mil puestos de supervisores y capacitadores asistentes electorales (Caes) para los comicios del 7 de junio.

En Chihuahua, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Alejandro Sherman Leño, informó que intensificaron su campaña de difusión, preocupados por la baja respuesta de los ciudadanos en relación con años pasados, cuando había al menos tres aspirantes para cada vacante. En Veracruz también hubo menos demanda que en otros años, informaron autoridades electorales locales.

Dos días antes de que termine el plazo para reclutar a este personal, Arturo Sánchez, consejero del INE, señaló que se han presentado en promedio 2.5 candidatos por puesto, pero no consideró preocupante la cifra, porque esperan mejorarla con quienes se inscriban al final. Falta la opinión de los partidos políticos, explicó.

Comentó que en otros años, en algunos estados llegaron a concursar cuatro candidatos por vacante, aunque en elecciones intermedias (como la de 2015) suelen tener menor respuesta que en las presidenciales. Además, este año se adelantó un mes la convocatoria, dado que se modificó el calendario electoral. En Guerrero tenemos 2.5 Caes. En Michoacán es algo similar.

Los Caes serán los encargados de sensibilizar, notificar y capacitar a un millón 266 mil ciudadanos como funcionarios de casilla, para que éstos realicen correctamente sus actividades el día de las elecciones y garanticen la instalación y funcionamiento de las casillas electorales.

Los supervisores electorales se encargarán de supervisar, apoyar, coordinar y verificar las actividades de capacitación y asistencia electoral realizadas por los Caes. Sánchez refirió que el plazo para el registro de candidatos a Caes vence hoy.

Para garantizar la seguridad de los capacitadores electorales en entidades como Guerrero, señaló que se planea que viajen en brigadas o en pareja a zonas difíciles. Primero se tienen que definir las zonas de atención especial en Guerrero. No todo el estado es igual ni todas las ciudades son Chilpancingo y Acapulco. (LA JORNADA)